

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "SCHMETS, FANNY ANDREA y Otros c/Provincia de Santa Fe s/Accidente de Trabajo" Expte. Nro. 495, año 2006, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se crean con derecho a percibir la indemnización derivada de la muerte de don Cristian Marcelo Magan, argentino, D.N.I. Nro. 23.394.299, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (3) días consecutivos. Firmado: Dra. Patricia M. De Petre, Jueza; Dra. M. Alejandra Cerqua de Pappa, Secretaria. Santa Fe, 11 de Febrero de 2008. Ma. Alejandra Cerqua de Pappa, secretaria.

S/C 24376 Mar. 3 Mar. 5

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 2, Primera Secretaria de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "SCHMIDT, MIGUEL ANGEL c/RODRIGUEZ, TERESA BEATRIZ s/Determinación de cuota alimentaria, y régimen de visitas, Expte. Nro. 1518/2005, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 03 de Diciembre de 2.007. Venidos los autos, se provee: De la renuncia por parte de la Dra. Nanci Guadalupe Passerini, notifíquese al poderdante a fin de que en el término de diez días comparezca por sí o por apoderado en las presentes, bajo apercibimientos de ley, sin perjuicio de la obligación del apoderado renunciante de continuar con las gestiones del juicio hasta el vencimiento de dicho plazo. 2) Aclare lo solicitado. 3) Estése a lo ordenado en 07-09-07, (fs. 170). Notifíquese. Fdo. Dr. Cecchini, Juez; Dra. Michelassi, Secretaria". Santa Fe, 12 de Febrero de 2.008. Liliana Lourdes Michelassi, secretaria.

\$ 11 24342 Mar. 3 Mar. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "MACIEL JUAN CARLOS s/Quiebra" Expte. 1376/2007 se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Juan Carlos Maciel, D.N.I. Nro. 29.924.197, argentino, mayor de edad, empleado de la Contaduría General del Ejercito Argentino de la ciudad de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Candiotti 3031 de la ciudad de Santa Fe y con domicilio legal en calle Corrientes 2733 de esta ciudad de Santa Fe, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley; 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será

entregada al síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 26 de Febrero de 2008. Sin previo pago (Art. 89, 3er. párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Raúl Gallego (Secretario). Secretaría, 26 de Febrero de 2008.

S/C 24385 Mar. 3 Mar. 7

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "UMERES, NORBERTO JOSE s/Quiebra" Expte. 1339/2007 se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Norberto José Umeres, D.N.I. Nro. 29.520.044, argentino, desempeñando sus funciones como empleado de la firma Andreani Logística S.A., domiciliado realmente en calle Hernandarias 5272 de la ciudad de Santa Fe y con domicilio legal en 4 de Enero 1872 de esta ciudad de Santa Fe, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley.; 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 26 de Febrero de 2008. Sin previo pago (Art. 89, 3er. párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Raúl Gallego (Secretario). Secretaría, 26 de Febrero de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 24384 Mar. 3 Mar. 7

En autos "ASOCIACION MUTUAL GENERAL SAN MARTIN c/NASSO, AMELIA IRENE s/Ordinario" (Expte. 880, año 2007), de trámite por ante el Juzgado de 1ra. Inst. del Distrito Jud. Nro. 1, en lo Civ. y Com. de la Novena Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 18 de febrero de 2008. Atento lo manifestado, cítese y emplácese a los herederos de Amelia Irene Nasso para que comparezcan a estar a derecho en el término de ley. A sus efectos publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11287. Notifíquese por cédula en el domicilio que consta en la partida de defunción (fs. 16) este proveído. Fdo. Dr. Buzzani, Juez; Dra. Roteta, Secretaria. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 22 de Febrero de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11 24347 Mar. 3 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación; Segunda Secretaria de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Héctor Canteros (Juez); Dr. Diego Aldao (secretario), en los autos caratulados: "ATILIO O. SALAS INMOBILIARIA S.R.L. c/ALVAREZ DE SAIFEN IRENE PILAR; ROMERO DE PALA GARCIA ANA MARIA; SAIFEN ABRAHAN JORGE CARLOS s/Sumario", Expte. Nro. 555. Año. 2004, se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 23 de Agosto de 2004. Por presentado y domiciliado, téngase al comparecido ente en el carácter que

invoca. Por entablada demando sumaria contra Irene Pilar Alvarez de Saifen, Jorge Carlos Saifen Abrahan, Ana María Romero de Pala García a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 3 (tres) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifique Secretaría el empleado. Aversa - Castel- Rípodas Martes y Viernes: notificaciones.- Al otro si digo: bajo la fianza ofrecida, la que se constituirá previamente en autos, trábese embargo en bien denunciado del demandado hasta cubrir la suma reclamada más de \$ 280 la que se estima provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos Oficie al Registro General. Notifíquese. Fdo.: Dra. Stalker, secretaria - Dr. Canteros - Juez. Santa Fe, 22 de junio de 2007. Cítase por edictos a los sucesores de Ana María Romero, por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Diego Aldao (Secretario) - Dr. Canteros Héctor (Juez). Santa Fe, 26 de Julio de 2007. Diego Aldao, secretario.

\$ 11□24353□Mar. 3 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GAMBOA, HUGO MANUEL s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 1194/07, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 26 de Febrero del año 2008. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Hugo Manuel Gamboa, D.N.I.: 23.226.082 duplicado, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado realmente en calle Juan Arzeno n° 8164 de esta ciudad y provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de Mayo 3271 Piso 4 Of. "B" de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día de 5 de marzo de 2008 a las 10 horas. 8) Fijar el día 17 de abril de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 9) Fijar el día 30 de mayo de 2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 29 de julio de 2008 o el día hábil inmediato posterior, si éste resultare feriado para que presente el informe general. 10) Señalar como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa que prevee el inciso 10 del artículo 14, el día 14 de noviembre del año 2008 a las 11:00 hs. o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquel resultare feriado, a los fines previstos por el artículo 45. 11) Ordenar la publicación de edictos dentro de las veinticuatro horas, conforme lo establece el artículo 27 y 28 de la Ley de Concursos y Quiebras, en el BOLETIN OFICIAL."..... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez; Walter E. Hrycuk, secretario. Santa Fe, 26 de febrero de 2008.

S/C□24422□Mar. 3 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "COMUNA DE CANDIOTI c/MANSILLA DE ARRIONDO, VILMA YOLANDA s/Apremio", Expte. N° 1259 - Año 2006, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 13 de noviembre de 2006. Por cumplimentado lo requerido. Certifíquense por la Actuaría las copias del poder demanda: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de apremio por la suma de \$ 2.086,19 con más intereses y costas, contra Vilma Yolanda Mansilla de Arriondo a quien se cita de remate con prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de 16 días se ordenará llevar adelante la ejecución. Trábese embargo sobre el inmueble denunciado a F. 8 vlta. si fuere propiedad de la demandada, hasta cubrir el capital de \$ 2.086,19 con más el 30% estimado provisoriamente

para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General, con las autorizaciones requeridas para su diligenciamiento. Notifiquen Silvestrini y/o Ramos. Notifíquese en Secretaria martes y viernes. Notifíquese. Fdo.: Dr. Bermúdez (Juez) - Gaido (Secretaria a/c). Lo que se publica a los efectos de Ley. Santa Fe, 20 de febrero de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 24423 Mar. 3 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BEATRIZ TERESITA GAUCHAT, L.C. Nro. 3.795.144, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Febrero de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 24325 Mar. 3 Mar. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CELESTINA DELIA MANIAS, L.C. 6.112.731, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 20 de Febrero de 2008. Fdo.: Dr. Dellamónica, Juez. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 24350 Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. OCAMPO, ARIEL ALBERTO, Documento de Identidad Nro. 23.427.847; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios Nro. 248, año 2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y el Hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Febrero de 2008.

\$ 15 24406 Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en auto: (Expte. Nro. 1327/2007) YTURRALDE, JOSÉ MARÍA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de don José María Yturralde, L.E. Nro. 6.252.767, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de Febrero de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 24407 Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don CLEMENTE RUBEN BRIEVA, D.N.I. Nro. 6.222.631, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Raúl A. Gallego, Secretario. Santa Fe, 11 de Febrero de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□24415□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña VILMA ROSA GENOVEVA PRATI, L.C. Nro. 2.062.787, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Expte. Nro. 1398/2007. Santa Fe, 15 de Febrero de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□24417□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos caratulados "BURLANDO, ERNESTO MARIO s/Sucesorio" (Expte. Nro. 41/08) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Ernesto Mario Burlando, L.C. 6.222.740, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, conforme lo dispuesto en la ley 11287 y acuerdo ordinario del 7/2/96. Santa Fe, 22 de Febrero de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□24403□Mar. 3 Mar. 14

Por estar dispuesto por el Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad; en los autos caratulados: "FERNANDIEZ, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio", Expte. Nro. 1491, año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos de Carlos Alberto Fernández, D.N.I. Número 6.227.771, para que comparezcan en los autos referidos, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Febrero de 2008. María Guayán de Mántaras, secretaria.

\$ 15□24394□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: LEIVA RENE OSCAR s/Sucesorio", Expte. 1261, año 2.007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don René Oscar Leiva, L.E. 6.322.465, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el

BOLETÍN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 13 de Febrero de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□24414□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ARIA, LYDIA DELFINA s/Sucesorio", Expte. N° 945 - año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Lydia Delfina Arias, L.C. N° 3.704.164, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Febrero de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□24391□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BIEKLER, MARIA ESTER s/Sucesorio", Expte. N° 32 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Ester Biekler, L.C. N° 5.811.886, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de Febrero de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□24389□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAMON BALTAZAR D'OCTTAVIO, L.E. N° 3.166.108, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 1442/07. Santa Fe, 22 de Febrero de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria. Santa Fe, 22 de Febrero de 2008.

\$ 15□24368□Mar. 3 Mar. 14

En los autos caratulados: "AMER, ANA MARÍA s/Sucesorio", Expte. N° 1365/2007, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ana María Amer, L.C. N° 6.095.231, para que los hagan dentro del término de ley. Santa Fe, 13 de Febrero de 2008. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□24311□Mar. 3 Mar. 14

En los autos caratulados: "DODORICO, BELKYS GUADALUPE s/Sucesorio", Expte. N° 35/2008, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Belkys Guadalupe Dodorico, L.C. N° 3.704.090, para que los hagan valer dentro del término de ley. Santa Fe, 19 de Febrero de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□24315□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación, Santa Fe ciudad se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROSSI, FRANCISCO SERGIO, D.N.I. N° 6.305.422, en autos "ROSSI, FRANCISCO SERGIO s/Sucesorio, Expte. N° 69/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Ley 11.287). Santa Fe, 21 de Febrero de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□24381□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios le don OMAR DARIO LOPEZ, D.N.I. N° 12.887.896, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Febrero de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□24320□Mar. 3 Mar. 14

En los autos caratulados: "SPITZER CLAUDIO ENRIQUE y OTRA s/Sucesorio", Expte. N° 1427/2007, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Claudio Enrique Spitzer (D.N.I. 11.933.167) y Carmen Oliva Debuck Morteani (D.N.I. F 4.056.187), para que los hagan valer dentro del término de ley. Santa Fe, 19 de Febrero de 2008. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□24318□Mar. 3 Mar. 14

El Juzgado de Circuito Nro. 31 Sunchales, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados, BAZAR AVENIDA S.A. c/FONTANA ELSIE ROSALIZ s/Ejecutivo, Expte. 102/2004, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Sunchales, 04/12/2007. Declárese rebelde al demandado en cuanto por corresponda. Notifíquese. Firmado: Dr. Osmar R. Vargas Pascolo, Secretario; Dra. Silvia Berlotti, Jueza". Sunchales, 12 de Febrero de 2008. Osmar R. Vargas Páscolo, secretario.

\$ 11□24293□Mar. 3 Mar. 4

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial conciliación y Laboral de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don CARLOS MARTINIANO PEREYRA y doña BUENAVENTURA RAMONA MANSILLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 09 de Octubre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□24506□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Nro. 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: "CORONETTA, MAURICIO ANDRÉS s/Sucesorio, (Expte. Nro. 29/2008) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mauricio Andrés Coronetta, fallecido en fecha 06 de Enero de 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 22 de Febrero de 2008. Tristán Régulo Martínez, Juez. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□24412□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Nro. 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: "PERREN, ALCARIO BALTASAR s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1632/2007) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alcario Baltasar Perren, fallecido en fecha 10 de Septiembre de 2005 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 22 de Febrero de 2006. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□24413□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11, de la ciudad de San Jorge, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Henry Santiago Lorenzatti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los

apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos caratulados: LORENZATTI HENRY SANTIAGO s/Sucesorio (Expte. Nro.: 1606, año: 2007), Juez: Dr. Tristán R. Martínez; Secretaria: Dra. Patricia L. Mazzi. San Jorge, 15 de Febrero de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□24295□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Laboral de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don CASIMIRO PUNTONET, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 5 de septiembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□9846□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Laboral de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña GLADIS FRANCISCA CHANCALAY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 5 de septiembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□9852□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Laboral de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don ANTONIO VIRGILIO PACHECO y LIDYA LUCILA ALVAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 5 de septiembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□9849 Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Laboral de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza, a los herederos y legatarios de doña ANTONIA ROGELIA ZALAZAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 5 de Septiembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□9851□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Laboral de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don GABRIEL ANTONIO DESIGNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 24 de Septiembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□11902□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, comercial conciliación y Laboral de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don MATEO FRANCISCO BIOLATTO y de doña LETICIA LUISA PERANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Noviembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□24505□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, comercial conciliación y Laboral de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña MARGARITA ROSSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 12 de Febrero de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□24521□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don JUAN CARLOS ZAMORA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Noviembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□24485□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña MARÍA LUISA CAMPANUCHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 09 de Octubre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□24512□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don RAMÓN VELAZQUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 09 de Octubre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□24513□Mar. 3 Mar. 14

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Unica Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "GRANDE OMAR ANTONIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 576 - -Año 2007, se cita, llama, y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Omar Antonio Grande, LE N° 6.291.230, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 15 de Febrero de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□24336□Mar. 3 Mar. 14

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y laboral de Vera (Sta. Fe), Secretaria Unica, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ley de CABRAL SANTA CATALINA y CHAMORRO DOMINGO, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Expte. N° 1069/07. Vera (SF), 21 de Febrero de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□24328□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de "VALLEJOS, ANASTACIO y OTROS s/Sucesorio", Expte. N° 630/2.007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- Vera, 19 de Febrero de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□24352□Mar. 3 Mar. 14

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 3340 - Año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LUQUE DANIEL OSMAR s/Apremio, se hace saber por el presente al demandado Daniel Osmar Luque, que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 31 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C□24533□Mar. 3 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo d Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 3334 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GALINDEZ MARCELO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Marcelo Galindez, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 24 de septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C□24532□Mar. 3 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela,

Secretaría a cargo d Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 2247 - Año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROJOS MONICA s/Apremio", se hace saber por la presente a la demandada Mónica Rojos, que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 31 de Octubre de 2001. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 24531 Mar. 3 Mar. 5

Por disposición el señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. Nro. 3143, año 1995 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CARRANZA CARLOS y/o TABORDA JULIAN s/Apremio, se hace saber a los Sres. Carranza Carlos y Taborda Julián que el señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 24 de Junio de 1996. Y Vistos;... Resulta;... y Considerando;... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés equivalente al percibido por el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Difiérase la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la liquidación pertinente. Archívese el original, agréguese copia y hágase saber". Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 31 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 24530 Mar. 3 Mar. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. Nro. 395, año 1997 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SCAVINO CARLOS y Propietarios si los hubiere s/Apremio, se hace saber al Sr. Scavino Carlos que el señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 29 de Septiembre de 1998. ...Y Vistos; ... Resulta; ... y Considerando; ... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés equivalente al percibido por el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Difiérase la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la liquidación pertinente. Archívese el original, agréguese copia y hágase saber". Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. 31 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 24529 Mar. 3 Mar. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nro.: 3578, año 2005, "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROJAS JOSE y ROJAS SILVIA de s/Apremio", se cita por el presente a la demandada: José Rojas y Silvia de Rojas para que dentro del término de ocho (8) días

comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art 28 ley Nro. 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 31 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 24528 Mar. 3 Mar. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nro. 5679, año 1997, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SAUCEDO ALFREDO s/Apremio", se hace saber por el presente al demandado Alfredo Saucedo que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 2 de Noviembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 24527 Mar. 3 Mar. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nro. 2907, año 2004 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VIÑA HUGO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Hugo Viña para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 24 de septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 24526 Mar. 3 Mar. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nro. 3724, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DAETTO ROBERTO ANTONIO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Roberto Antonio Daetto para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 24 de septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 24525 Mar. 3 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela,

Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 4179 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GUZMAN JULIO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Julio Guzman, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 05 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 24520 Mar. 3 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación en los autos caratulados: "Expte. N° 1316 - Folio: Año: 2004 - "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CAPDEVILLE ELIO OMAR s/Apremio", se cita de remate al Sr. Capdeville Elio Omar, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse delante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Juez); María Marta Gutiérrez, secretaria. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 20 de Febrero de 2008. Juan Carlos Martín, secretaria.

S/C 24524 Mar. 3 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación en los autos caratulados: "Expte. N° 1185 - Folio: Año: 2004 "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CHIARAVIGLIO ELENA MARIA s/Apremio", se cita de remate al Sr. Chiaraviglio Elena Maria, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse delante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el Boletín Oficial. Notifíquese. Liliana Maina de Beldoménico, Juez. María Marta Gutiérrez, secretaria. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 15 de Febrero de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

S/C 24522 Mar. 3 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación en los autos caratulados: "Expte. N° 1592 - Folio: Año: 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RIBODETTI MARTA TERESITA s/Apremio", se cita de remate al Sr. Ribodetti Marta Teresita, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse delante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Liliana Maina de Beldoménico (Juez) - María Marta Gutiérrez, secretaria. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 13/02/2008. Elido G. Ercole, secretaria.

S/C 24523 Mar. 3 Mar. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 1647/03, BAZAR AVENIDA S.A c/FERNANDEZ RAMON COSME s/Ejecutivo", hace saber que según resolución de fecha 04/10/06 se ha resuelto lo siguiente: "12/11/07. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela rebelde. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 06 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 11□24321□Mar. 3 Mar. 4

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1er. piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 1771/2003, BAZAR AVENIDA S.A. c/PALAZZO DE FIGUEROA BLANCA JOSEFA s/Ejecutivo", hace saber que según resolución de fecha 19/12/2007, se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 23 de Noviembre de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos novecientos cuarenta con treinta y seis centavos (\$ 940,36) con más el interés pactado hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual... a partir de la fecha en que cada parcial era debido, y hasta la fecha del efectivo pago, y C.V.S. a partir del mes de octubre de 2002. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses y C.V.S. admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Jorge Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 06 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 11□24313□Mar. 3 Mar. 4

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1er. piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 2022/99, BAZAR AVENIDA S.A. c/GARCIA NESTOR GABRIEL s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 17/09/07 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 26/12/2007. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos un mil ciento treinta y tres con treinta y tres centavos (\$ 1.133,33) con más el interés pactado hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual ... a partir del 22/11/1998 y hasta la fecha del efectivo pago, y C.V.S. a partir del mes de octubre de 2002. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses y C.V.S. admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez". Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 06 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 11□24306□Mar. 3 Mar. 4

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1er. piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 2053/1997, BAZAR AVENIDA S.A. c/GIORDANO JOSE LUIS s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 19/12/2007 se

ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 26/11/07. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de ochocientos cuarenta y cinco con veinticinco centavos (845,25) con más el interés pactado hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual ... a partir del 22/09/1996 y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez". Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede Judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 06 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 11□24298□Mar. 3 Mar. 4

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1er. piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 3700/2000, CONSUMO S.R.L. c/MURUA EDUARDO NORBERTO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 19/12/2007 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 24 de julio de 2000. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela rebelde. Notifíquese. Firmado. Dr. G. Mié, Secretario; Dr. J. Platini, Juez". Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 06 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 11□24291□Mar. 3 Mar. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ORLANDO BAUTISTA GIANINETTI (Expediente Nro. 53, año 2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 18 de Febrero de 2.008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 18□24402□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de los tribunales de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Julio César Marozzi para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en el Expte. 1205/2007 "MAROZZI JULIO CESAR s/Sucesión". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 8 de febrero de 2008. Fdo. Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez); Dr. Elido Ercole (Secretario). El presente deberá publicarse por cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 23,70□24444□Mar. 3 Mar. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación, de la

ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elisa Canavese, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos "Expte. 1344, año 2007, CANAVESE, ELISA s/Sucesorio", lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 14 de febrero de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 18,30□24334□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación, Rafaela, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Cornelio Florentino Knubel, Doc. 3.167.615 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley, en los autos "KNUBEL, CORNELIO FLORENTINO s/Sucesorio, Expte. 1302/2007". Rafaela, 20 de Febrero de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15□24356□Mar. 3 Mar. 14

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Juan Manuel Gil, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a su juicio sucesorio: "GIL JUAN MANUEL s/Sucesorio", Expte. N° 1536/2007, que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 19 de Febrero de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 13,20□24408□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: SEBASTIAN BAEZ, D.N.I./LE. N° 2.501.273, y MERCEDES YANSEN, DNI/LC. N° 6.451.965, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: "BAEZ, SEBASTIAN y OTRA s/Sucesorio", Expte. N° 1488/2007, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Reconquista, por el término de ley (cinco veces en diez días), En la ciudad de Reconquista, a los 06 de Diciembre de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□24416□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición de: Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación en autos caratulados: "CABRAL, José Carlos s/Sucesorio", Expte. N° 656 - Año 2007 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. Cabral José Carlos, D.N.I. N° 13.715.726, domiciliado en la ciudad de Avellaneda (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 12 de Febrero de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□24430□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación en autos caratulados: "SULIGOY GERALDO MARCELINO s/Sucesión", Expte. N° 1477 año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. Suligoy Geraldo Marcelino, L.E. N° 6.334.922, domiciliado en la ciudad de Avellaneda (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 04 de Diciembre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□24433□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición de: Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación en autos caratulados: "SPESOT ROGELIO EDUARDO s/Sucesorio", Expte. N° 1512 - año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. Spesot Rogelio Eduardo, L.E. N° 6.346.427, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Lanteri (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Reconquista, 28 de Diciembre de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□24435□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición de: Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación en autos caratulados: "PERSUTTI, ENRRIQUETA s/Sucesorio", Expte. N° 1337 año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de la Sra. Persutti Enriqueta, L.C. N° 6.449.438, domiciliada en la ciudad de Avellaneda (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 28 de Diciembre de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□24437□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito N° 4 de Reconquista. se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de don "MAZUQUIN ALFREDO LUIS s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1738 Año

2007, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□24369□Mar. 3 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito N° 4 de Reconquista, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de Don PERESON PRIMO DOMINGO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1692 Año 2007, se cita a herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Alicia Mudrik, Secretaria.

\$ 15□24366□Mar. 3 Mar. 14
